



**MISIÓN:** "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"

**VISIÓN:** "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

## INFORME DE EVALUACION N° 08/2024

### LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA INCOOP N° 08/2024

#### "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE ASCENSORES DEL INCOOP" CONTRATO ABIERTO -PLURIANUAL – ID 445.185

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución INCOOP N° 29.328 de fecha 13 de junio de 2024 "Por la cual se constituye el Comité de Evaluación de Ofertas para las convocatorias efectuadas por el Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP)" y designa Miembros del Comité de Evaluación integrado por las siguientes personas: **Abg. María Estela Vallena Araujo, en representación del Consejo Directivo, Abg. Zara Isabel Rivas Ojeda, de la Dirección Jurídica, Lic. Laura Mercedes González Britez, en representación de la Dirección Administrativa y Financiera**, todos Miembros del Comité de Evaluación; del Instituto Nacional de Cooperativismo.

Los integrantes del Comité se comprometen a la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación, sin antes obtener la resolución de adjudicación del llamado.

El Comité de Evaluación, manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la Ley N° 7021/22 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2264/24.

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas se procede a una reseña de lo acontecido con anterioridad a este acto como ser:

#### ANTECEDENTES

Se deja constancia que el pedido de inicio de llamado fue realizado según el expediente: Memorandum DSG/DAF N° 87 /2024, y el mismo se halla incluido en el PAC bajo el N° 445.185 y que el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) fue publicado en el Portal de Contrataciones Públicas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 7021/22 y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024.

#### SISTEMA DE ADJUDICACIÓN

##### POR EL TOTAL

##### APERTURA DE SOBRES

Según Acta de Apertura de Ofertas en sobres cerrados, en fecha 17 de octubre de 2024, se informa que se han presentado en tiempo y forma, al llamado de referencia, las siguientes empresas:

RUC	OFERENTE	CORREO
80050419-4	RENFE S.A	renfe_sa@hotmail.com
80026826-1	INELEC S. A	inelec@inelec.com.py
80025240-3	TK Elevadores Paraguay S.R.L	gerencia.paraguay@tkelevator.com
2350907-4	ASTELEV de Simón Recalde Romero	atencion@astelev.com.py

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación de las ofertas se llevó a cabo en base a la metodología, criterios y parámetros establecidos en el pliego de bases y condiciones que permitan establecer cuál es aquella que ofrece mayor valor por dinero.-

En base a este informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

El Comité procedió al estudio y análisis de las ofertas presentadas, que posibilite la elaboración del Dictamen con la correspondiente recomendación de adjudicación, conforme a las disposiciones establecidas en los Artículos 52, 53, 54, 55 de la Ley 7021/22, como así también la Sección IV del Capítulo VI "de Los Tramites

ZARA RIVAS

Lic. Laura González  
Coordinadora DAF  
Instituto Nacional de Cooperativismo

Abg. Ma. Estela Vallena A  
Miembro del Consejo Directivo  
Instituto Nacional de Cooperativismo



**MISIÓN:** "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"

**VISIÓN:** "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

en los Procedimientos de Contratación", en sus Artículos 75 al 82 del Decreto Reglamentario 2264/2024 y el Pliego de Bases y Condiciones. -----

Acto seguido, teniendo en cuenta el Decreto Reglamentario 2264/2024, Art. 75 núm. 2 y el Art. 47 de la Resolución DNCP N° 4401/2023 y el **PBC – Método de Evaluación: Basado únicamente en precio**, se procede a la verificación preliminar de los documentos sustanciales, conforme al siguiente detalle:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	RENFE S.A	INELEC SA	TK ELEVADORES PARAGUAY S.R.L	ASTELEV de Simón Recalde Romero
	Criterio Cumple / No Cumple			
Formulario de Oferta *	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta 5% (cinco por ciento) del monto total de la oferta- periodo de validez 90 DÍAS CALENDARIOS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
<b>Personas Físicas</b>				
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
<b>Personas Jurídicas</b>				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	Cumple	Cumple	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple	Cumple	Cumple	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónima	Cumple	Cumple	Cumple	NO APLICA

Se realizó la verificación en el SIPE de los documentos que los oferentes **precitados**, han invocado en sus respectivas ofertas por medio de la Constancia como Activos, confirmándose que los mismos son suficientes y corresponden a los indicados en la Constancia respectiva.-----

Examinadas las documentaciones sustanciales de las empresas **RENFE S.A, INELEC S. A, TK Elevadores Paraguay S.R.L, ASTELEV de Simón Recalde Romero**, las mismas cumplen con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), por consiguiente, es una **"OFERTA EVALUABLE"**.-

**CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. A), B), D), H) DEL ARTÍCULO 21 – LEY 7021/22**

EMPRESA	NOMBRE Y APELLIDO	EN CALIDAD DE	C.I.	FUNCIONARIO PÚBLICO
RENFE S.A	Andrea Corolina Aranda Duarte	Presidente - Accionista	4.321.742	NO
	José Asunción Aranda Duarte	Vice Presidente - Accionista	4.530.412	NO
INELEC S. A	José Grau Razola	Director	920.372	NO
	José Efrain Grau Díaz	Socio	3.800.344	NO
	Miguel de Jesús Formigli	Socio	3.767.173	NO



**MISIÓN:** "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"

**VISIÓN:** "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

TK Elevadores Paraguay S.R.L	Daniel Souto de Lira e Silva	Representante Legal	8.178.201	NO
	Alba Vanessa Ortiz	Representante Legal	5.642.681	NO
ASTELEV de Simón Recalde Romero	Simón Recalde Romero	Propietario	2.350.907	NO

Con relación a los firmantes de la Oferta, y sus representantes legales se pudo constatar en el reporte emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas que los mismos no se encuentran registrados como funcionarios públicos, y para el efecto se adjunta el reporte mencionado.-----

Conforme al análisis realizado precedentemente, se acredita que los oferentes, NO se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 21, incisos "a", "b", "c" y "h" de la Ley 7021/22.---

El detalle y las actuaciones correspondientes obran en el legajo del llamado, que forma parte del presente informe.-----

**ANÁLISIS del Artículo 21 de la Ley 7021/22 De Suministros y Contrataciones Públicas, Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar. Inc. "Q" que define "...las personas físicas o jurídicas que se encuentren en mora como deudores del fisco, seguridad social u otras obligaciones de carácter laboral..."; se puede concluir que:**

La empresa **RENFE S.A**, presenta **Certificado de Cumplimiento Tributario, así como Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social N° 456.198** en la que se encuentra el Estado de Cuenta de Patronal(es) del Instituto de Previsión Social (I.P.S.), con una cantidad de asegurados **(2) Dos**, el cual es proporcionada por la Institución Pública competente y extraída de su Base de Datos.-----

La empresa **INELEC S. A**, presenta **Certificado de Cumplimiento Tributario, así como Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social N° 452665** en la que se encuentra el Estado de Cuenta de Patronal(es) del Instituto de Previsión Social (I.P.S.), con una cantidad de asegurados **(19) Diecinueve**, el cual es proporcionada por la Institución Pública competente y extraída de su Base de Datos.-----

La empresa **TK Elevadores Paraguay S.R.L**, presenta **Certificado de Cumplimiento Tributario, así como Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social N° 456.166** en la que se encuentra el Estado de Cuenta de Patronal(es) del Instituto de Previsión Social (I.P.S.), con una cantidad de asegurados **(53) Cincuenta y Tres**, el cual es proporcionada por la Institución Pública competente y extraída de su Base de Datos.-----

La empresa **ASTELEV de Simón Recalde Romero**, presenta **Certificado de Cumplimiento Tributario, así como Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social N° 453.595** en la que se encuentra el Estado de Cuenta de Patronal(es) del Instituto de Previsión Social (I.P.S.), con una cantidad de asegurados **(6) Seis**, el cual es proporcionada por la Institución Pública competente y extraída de su Base de Datos.-----

**ORIGEN NACIONAL**

Se deja constancia, que las empresas **RENFE S.A, INELEC S. A**, han presentado el Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, establecido en el PBC.-----

Se deja constancia, que las empresas **TK Elevadores Paraguay S.R.L, ASTELEV de Simón Recalde Romero**, no han presentado el Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, establecido en el PBC.-----

Prosiguiendo con la evaluación en cuanto al Análisis de precios ofertados, se tiene en cuenta la Resolución DNCP N° 454/2024 "POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACION DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICACION EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", y atendiendo que el presente llamado es por EL TOTAL se procede a evaluar la oferta presentada por las empresas **INELEC S. A, ASTELEV de Simón Recalde Romero, RENFE S.A, TK Elevadores Paraguay**

*Lic. Laura González*

*ZARA EWAS*

*[Handwritten signature]*



**MISIÓN:** "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"

**VISIÓN:** "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

**S.R.L.**, el cual se halla determinado en el ANEXO I –"PLANILLA DE COMPARACIÓN DE OFERTAS", que forma parte del presente dictamen.

Acto seguido, teniendo en cuenta el PBC; el Art. 75... "Núm. 2 del Decreto Reglamentario 2264/2024: **Evaluación Basado únicamente en precio**, Núm. 2.1.3 "...Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación..."; Núm. 2.1.4) "...Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación..." y el Art. 47 de la Resolución DNCP N° 4401/2023, se procede al análisis de costos de la empresa **INELEC S.A.**, por ser la oferta más baja presentada ante esta convocante.

Se verifica el precio unitario de los servicios ofertados por la empresa **INELEC S.A.** y resulta que las ofertas de los ítems **2,11, 25, 29, 33, 36, 38, 40, 50,52, 54, 62, 64, 66, 70, 75, 77, 85, 99, 105, 111, 117 y 121** se hallan situados por debajo del veinticinco por ciento (**25%**), por lo cual este Comité considera necesario solicitar a la empresa el desglose correspondiente por no encontrarse dentro de la estimación de costo preparada por esta Convocante.

En cuanto a los ítems no mencionados en el párrafo precedente, se verifica que el precio unitario no se halla situado por encima del quince por ciento (**15%**) ni por debajo del veinticinco por ciento (**25%**) de la estimación del costo preparado por esta Convocante.

Según Nota de fecha 17 de octubre del corriente se solicitó a la empresa **INELEC S.A.**, el desglose de composición del precio ofertado de los ítems mencionados párrafos arriba, la misma presenta la documentación en plazo, el cual será analizado en detalle y se prosigue con la evaluación del presente proceso, en cuanto a los demás requisitos de calificación y criterios de evaluación establecidos en el PBC.

Se analiza el desglose de precio presentado por la empresa **INELEC S. A.**, cuya descripción del servicio contemplan los ítems solicitados de la oferta presentada, este comité considera justificable los precios ofertados, por lo cual declara aceptable los mismos.

**Prosiguiendo con la evaluación, se realiza la revisión conforme se detalla:**

**DOCUMENTOS NO SUSTANCIALES**

DOCUMENTOS ADICIONALES	INELEC SA
	Criterio Cumple / No Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	Cumple
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	Cumple

**CAPACIDAD FINANCIERA**

FACTORES	INELEC SA
	PRESENTA / NO PRESENTA
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2021, 2022 y 2023) para contribuyente de IRE General	PRESENTA SIPE
Formulario N 120 IVA General de los últimos 3 años anteriores a la apertura de ofertas para contribuyentes solo del IVA General	NO APLICA
Formulario N 525 de los últimos años 2021,2022 y 2023 para contribuyentes de Renta Personal	NO APLICA

FACTORES	INELEC SA
	Criterio Cumple / No Cumple
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente - Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2021, 2022 y 2023)	Cumple
Endeudamiento: pasivo total / activo total - No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2021, 2022 y 2023)	NO APLICA
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital - El promedio en los 3 últimos años (2021, 2022 y 2023), no deberá ser negativo.	NO APLICA

*[Handwritten signature]*

**Lic. Laura González**



MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"

VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

### EXPERIENCIA REQUERIDA

ÍNDICES- EXPERIENCIA	INELEC SA
	Criterio Cumple / No Cumple
<p>Demstrar la experiencia en Mantenimiento y Reparación de Ascensores con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: años 2021, 2022 y 2023. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.</p>	Cumple
<b>REQUISITOS DOCUMENTALES</b>	Presenta/ No Presenta
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Cumple

### CAPACIDAD TÉCNICA

ÍNDICES- CAPACIDAD TÉCNICA	INELEC SA
	Criterio Cumple / No Cumple
<p>Plantel Técnico compuesto como mínimo por un Ingeniero (Mecánico, Eléctrico o Electromecánico) y dos Técnicos certificados en reparación de ascensores</p>	Cumple
<p>Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:</p>	
<b>REQUISITOS DOCUMENTALES</b>	Criterio Presenta / No Presenta
Listado, bajo declaración jurada, del personal propuesto, acompañado de copia de la certificación de estudio de los técnicos propuestos.	Presenta
Copia del título del Ingeniero propuesto (Mecánico, Eléctrico o Electromecánico).	Presenta

La oferta de la empresa **INELEC S. A.**, ha cumplido con la presentación de la totalidad de documentos solicitados por este Comité, por consiguiente, se concluye que la oferta presentada por la empresa **INELEC S.A.**, es la que cumple con la Capacidad Legal, Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones; la misma es considerada una **"OFERTA CALIFICADA"**; y apta para satisfacer las necesidades Institucionales.

### DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Para el presente llamado se ha previsto la disponibilidad presupuestaria en el **PAC N° 445.298**, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria – CDP N° 42/2024.

Que, tratándose de un llamado de Carácter Plurianual, el saldo quedará sujeto a la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025 y el Ejercicio Fiscal 2026.

*[Firma]*  
ZARA ENAS

*[Firma]*  
**Lid. Laura González**  
Coordinadora DAF  
Instituto Nacional de Cooperativismo

*[Firma]*



**MISIÓN:** "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"

**VISIÓN:** "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

### CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Se trae a colación lo dispuesto en el Art. 75, ... "Núm. 2 del Decreto Reglamentario N.º 2264/2024: Evaluación basada en Precios. Núm. 2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente; Núm. 2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria; Núm. 2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda; Núm. 2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación; Núm. 2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación; Núm. 2.1.5 En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente..." Además, se considera, el Art. N° 48 de la Resolución DNCP N° 4401/23: ... "La adjudicación deberá recaer en la oferta que cumpla con los criterios previstos en la normativa vigente" .....

Considerando las disposiciones legales que rigen la materia, el Pliego de Bases y Condiciones y la oferta analizada en párrafos anteriores, se recomienda **ADJUDICAR**, salvo mejor parecer de la máxima autoridad, conforme al detalle del, "**ANEXO II — PLANILLA DE ADJUDICACIÓN**" a la empresa **INELEC S. A.**, de la siguiente manera:

- 1) **ADJUDICACIÓN** conforme al "**ANEXO II – PLANILLA DE ADJUDICACIÓN**", a la empresa: **INELEC S.A** con RUC N° 80026826-1; Representante Legal: **Señor José Grau Razola** con C.I. N° 920.372, por un **Monto Mínimo de GUARANÍES NOVENTA Y OCHO MILLONES (Gs. 98.000.000) IVA incluido**, y un **Monto Máximo de GUARANÍES CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES (Gs.196.000.000) IVA incluido**.....

Se anexan: Acta de Apertura, Planilla de Comparación de Precios, Planilla de Adjudicación, CDP, la cual forma parte del presente Informe.

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 15:30 horas del día 18 de octubre del 2024, en prueba de conformidad, suscriben el presente Dictamen los abajo firmantes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.....

  
Abg. **MARIA ESTELA VALLENA**  
Miembro del C.E.O.  
Representante Consejo Directivo

  
Abg. **ZARA RIVAS O**  
Miembro del C.E.O.  
Representante Dirección Jurídica

  
Lic. **LAURA GONZALEZ B**  
Miembro del C.E.O.  
Representante Dirección Administrativa Financiera



MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"

VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

**Modalidad: LICITACION POR MENOR CUANTIA (LMC) N° 07/2024**

**Bien/Servicio: "Mantenimiento y Reparaciones de Ascensores del INCOOP - Contrato Abierto - Plurianual"-ID Llamado: 445185**

**ANEXO III - PLANILLA DE ANALISIS FINANCIERO**

INELEC S. A		2021		2022		2023		PROMEDIO
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente - Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2021 2022 y 2023)	AC	5.055.402.198	2,5	8.542.942.233	1,6	11.201.869.127	1,5	1,9
	PC	2.000.536.147		5.295.225.936		7.679.418.844		
Endeudamiento: pasivo total / activo total - No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2021, 2022 y 2023)	PT	2.017.899.054	0,33	5.295.225.936	0,56	7.679.418.844	0,63	0,5
	AT	6.120.912.077		9.535.638.087		12.132.592.029		
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital - El promedio en los 3 últimos años (2021, 2022 y 2023), no deberá ser negativo.	UTILIDAD	670.105.931	0,22	384.557.740	0,13	567.425.835	0,16	0,2
	CAPITAL	3.000.000.000		3.000.000.000		3.600.000.000		

*José María ZAPA RIVAS*

*Lic. Laura González*  
Coordinadora DAF  
Instituto

*[Handwritten signature]*

Modalidad: LICITACION POR MENOR CUANTIA (LMC) N° 08/2024

Bien/Servicio: "Mantenimiento y Reparaciones de Ascensores del INCOOP - Contrato Abierto - Plurianual"  
 ID Llamado: 445185

**ANEXO II - PLANILLA DE ADJUDICACIÓN**

**Contrato Abierto: Por Monto**

**Monto Mínimo: G 98.000.000      Monto Máximo: G 196.000.000**

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	INELEC S.A	
							Precio Total (IVA Incluido si corresponde)	Procedencia
1	72101506-001	Servicio de Mantenimiento preventivo de 2 lotos ascensores institucionales conforme a las especificaciones técnicas.	Unidad	Unidad	1	6.600.000	6.600.000	PARAGUAYITA
2	72101506-001	Servicio de Mantenimiento correctivo - Placa MPK	Unidad	Unidad	1	2.200.000	2.200.000	PARAGUAYITA
3	8011613-9999	Servicio de Mantenimiento correctivo - Mano de obra por cambio de placa	Unidad	Unidad	1	471.000	471.000	PARAGUAYITA
4	72101506-001	Servicio de Mantenimiento correctivo - Contactores	Unidad	Unidad	1	494.000	494.000	PARAGUAYITA
5	8011613-9999	Servicio de Mantenimiento correctivo - Mano de obra por cambio de Contactores	Unidad	Unidad	1	167.000	167.000	PARAGUAYITA
6	72101506-001	Servicio de Mantenimiento correctivo - Caja trapezoidal	Unidad	Unidad	1	68.500	68.500	PARAGUAYITA
7	8011613-9999	Servicio de Mantenimiento correctivo - Mano de obra por cambio de Caja trapezoidal	Unidad	Unidad	1	770.000	770.000	PARAGUAYITA
8	72101506-001	Servicio de Mantenimiento correctivo - Rodamientos de polea desviada	Unidad	Unidad	1	1.647.500	1.647.500	PARAGUAYITA
9	8011613-9999	Servicio de Mantenimiento correctivo - Mano de obra por cambio de Rodamientos de polea desviada	Unidad	Unidad	1	743.500	743.500	PARAGUAYITA
10	72101506-001	Servicio de Mantenimiento correctivo - Ajuste del sistema de parada	Unidad	Unidad	1	480.000	480.000	PARAGUAYITA
11	72101506-001	Servicio de Mantenimiento correctivo - Tablero de fuerza motor	Unidad	Unidad	1	2.200.000	2.200.000	PARAGUAYITA
12	8011613-9999	Servicio de Mantenimiento correctivo - Mano de obra por cambio de Tablero de fuerza motor	Unidad	Unidad	1	453.500	453.500	PARAGUAYITA
13	72101506-001	Servicio de Mantenimiento correctivo - Resorte para chubum	Unidad	Unidad	1	735.500	735.500	PARAGUAYITA
14	8011613-9999	Servicio de Mantenimiento correctivo - Mano de obra por cambio de Resorte para chubum	Unidad	Unidad	1	278.500	278.500	PARAGUAYITA
15	72101506-001	Servicio de Mantenimiento correctivo - Guías de puerta cabina	Unidad	Unidad	1	374.000	374.000	PARAGUAYITA
16	8011613-9999	Servicio de Mantenimiento correctivo - Mano de obra cambio por Guías de puerta cabina	Unidad	Unidad	1	163.500	163.500	PARAGUAYITA
17	72101506-001	Servicio de Mantenimiento correctivo - Botón de llamada cabina y pavimento con microcontacto	Unidad	Unidad	1	344.500	344.500	PARAGUAYITA
18	8011613-9999	Servicio de Mantenimiento correctivo - Mano de obra por cambio de Botón de llamada cabina y pavimento con microcontacto	Unidad	Unidad	1	121.000	121.000	PARAGUAYITA
19	72101506-001	Servicio de Mantenimiento correctivo - Llave de contacto seguridad de pavimento	Unidad	Unidad	1	429.500	429.500	PARAGUAYITA
20	8011613-9999	Servicio de Mantenimiento correctivo - Mano de obra por cambio de Llave de contacto seguridad de pavimento	Unidad	Unidad	1	193.000	193.000	PARAGUAYITA
21	72101506-001	Servicio de Mantenimiento correctivo - CD para puerta	Unidad	Unidad	1	672.000	672.000	PARAGUAYITA
22	8011613-9999	Servicio de Mantenimiento correctivo - Mano de obra por cambio de CD para puerta	Unidad	Unidad	1	193.200	193.200	PARAGUAYITA
23	72101506-001	Servicio de Mantenimiento correctivo - Guías de contrapeso	Unidad	Unidad	1	387.300	387.300	PARAGUAYITA
24	8011613-9999	Servicio de Mantenimiento correctivo - Mano de obra por cambio de Guías de contrapeso	Unidad	Unidad	1	213.300	213.300	PARAGUAYITA
25	72101506-001	Servicio de Mantenimiento correctivo - Encoder	Unidad	Unidad	1	2.750.000	2.750.000	PARAGUAYITA
26	8011613-9999	Servicio de Mantenimiento correctivo - Mano de obra por cambio de Encoder	Unidad	Unidad	1	220.000	220.000	PARAGUAYITA
27	72101506-001	Servicio de Mantenimiento correctivo - Bobina para contactores	Unidad	Unidad	1	493.500	493.500	PARAGUAYITA
28	8011613-9999	Servicio de Mantenimiento correctivo - Mano de obra por cambio de Bobina para contactores	Unidad	Unidad	1	214.000	214.000	PARAGUAYITA
29	72101506-001	Servicio de Mantenimiento correctivo - Círculo raro	Unidad	Unidad	1	1.320.000	1.320.000	PARAGUAYITA
30	8011613-9999	Servicio de Mantenimiento correctivo - Mano de obra por cambio de Círculo raro	Unidad	Unidad	1	827.000	827.000	PARAGUAYITA
31	72101506-001	Servicio de Mantenimiento correctivo - Rolo de arena para cabina	Unidad	Unidad	1	742.000	742.000	PARAGUAYITA
32	8011613-9999	Servicio de Mantenimiento correctivo - Mano de obra por cambio de Rolo de arena para cabina	Unidad	Unidad	1	416.500	416.500	PARAGUAYITA
33	72101506-001	Servicio de Mantenimiento correctivo - Puerta de cabina	Unidad	Unidad	1	1.540.000	1.540.000	PARAGUAYITA
34	8011613-9999	Servicio de Mantenimiento correctivo - Mano de obra por cambio de Puerta de cabina	Unidad	Unidad	1	415.000	415.000	PARAGUAYITA
35	72101506-001	Servicio de Mantenimiento correctivo - Rebobinado de motor principal	Unidad	Unidad	1	5.715.000	5.715.000	PARAGUAYITA
36	72101506-001	Servicio de Mantenimiento correctivo - Controlador del Operador de puerta cabina	Unidad	Unidad	1	3.300.000	3.300.000	PARAGUAYITA
37	8011613-9999	Servicio de Mantenimiento correctivo - Mano de obra por cambio del Controlador del Operador de puerta cabina	Unidad	Unidad	1	476.600	476.600	PARAGUAYITA
38	72101506-001	Servicio de Mantenimiento correctivo - Pesador (control de peso)	Unidad	Unidad	1	1.100.000	1.100.000	PARAGUAYITA
39	8011613-9999	Servicio de Mantenimiento correctivo - Mano de obra por cambio de Pesador (control de peso)	Unidad	Unidad	1	381.500	381.500	PARAGUAYITA
40	72101506-001	Servicio de Mantenimiento correctivo - Controlador de velocidad electrónico	Unidad	Unidad	1	3.630.000	3.630.000	PARAGUAYITA
41	8011613-9999	Servicio de Mantenimiento correctivo - Mano de obra por cambio de Controlador de velocidad electrónico	Unidad	Unidad	1	658.500	658.500	PARAGUAYITA
42	72101506-001	Servicio de Mantenimiento correctivo - Ventilador para módulo de potencia	Unidad	Unidad	1	216.000	216.000	PARAGUAYITA
43	8011613-9999	Servicio de Mantenimiento correctivo - Mano de obra por cambio de Ventilador para módulo de potencia	Unidad	Unidad	1	99.000	99.000	PARAGUAYITA
44	72101506-001	Servicio de Mantenimiento correctivo - Rótores guías de puerta	Unidad	Unidad	1	461.000	461.000	PARAGUAYITA
45	8011613-9999	Servicio de Mantenimiento correctivo - Mano de obra por cambio de Rótores guías de puerta	Unidad	Unidad	1	198.600	198.600	PARAGUAYITA
46	72101506-001	Servicio de Mantenimiento correctivo - Llave para ventilador	Unidad	Unidad	1	273.000	273.000	PARAGUAYITA
47	8011613-9999	Servicio de Mantenimiento correctivo - Mano de obra por cambio de Llave para ventilador	Unidad	Unidad	1	74.000	74.000	PARAGUAYITA
48	72101506-001	Servicio de Mantenimiento correctivo - Alarma para cabina	Unidad	Unidad	1	354.500	354.500	PARAGUAYITA
49	8011613-9999	Servicio de Mantenimiento correctivo - Mano de obra por cambio de Alarma para cabina	Unidad	Unidad	1	147.500	147.500	PARAGUAYITA
50	72101506-001	Servicio de Mantenimiento correctivo - Buleman para polea de cabina	Unidad	Unidad	1	990.000	990.000	PARAGUAYITA
51	8011613-9999	Servicio de Mantenimiento correctivo - Mano de obra por cambio de Buleman para polea de cabina	Unidad	Unidad	1	536.000	536.000	PARAGUAYITA
52	72101506-001	Servicio de Mantenimiento correctivo - Buleman para polea de contrapeso	Unidad	Unidad	1	770.000	770.000	PARAGUAYITA
53	8011613-9999	Servicio de Mantenimiento correctivo - Mano de obra por cambio de Buleman para polea de contrapeso	Unidad	Unidad	1	496.200	496.200	PARAGUAYITA
54	72101506-001	Servicio de Mantenimiento correctivo - Gabinete completo del ascensor	Unidad	Unidad	1	2.750.000	2.750.000	PARAGUAYITA
55	8011613-9999	Servicio de Mantenimiento correctivo - Mano de obra por cambio de Gabinete completo del ascensor	Unidad	Unidad	1	1.451.000	1.451.000	PARAGUAYITA
56	72101506-001	Servicio de Mantenimiento correctivo - Bujes de árbol	Unidad	Unidad	1	15.500	15.500	PARAGUAYITA
57	8011613-9999	Servicio de Mantenimiento correctivo - Mano de obra por cambio de Bujes de árbol	Unidad	Unidad	1	18.500	18.500	PARAGUAYITA
58	72101506-001	Servicio de Mantenimiento correctivo - Belá	Unidad	Unidad	1	264.000	264.000	PARAGUAYITA
59	8011613-9999	Servicio de Mantenimiento correctivo - Mano de obra por cambio de Belá	Unidad	Unidad	1	66.500	66.500	PARAGUAYITA
60	72101506-001	Servicio de Mantenimiento correctivo - Placa electrónica comunicación cabina	Unidad	Unidad	1	1.552.500	1.552.500	PARAGUAYITA
61	8011613-9999	Servicio de Mantenimiento correctivo - Mano de obra por cambio de Placa electrónica comunicación cabina	Unidad	Unidad	1	259.000	259.000	PARAGUAYITA
62	72101506-001	Servicio de Mantenimiento correctivo - Módulo de potencia	Unidad	Unidad	1	2.200.000	2.200.000	PARAGUAYITA
63	8011613-9999	Servicio de Mantenimiento correctivo - Mano de obra por cambio de Módulo de potencia	Unidad	Unidad	1	480.200	480.200	PARAGUAYITA
64	72101506-001	Servicio de Mantenimiento correctivo - Placa electrónica de tiempo	Unidad	Unidad	1	1.320.000	1.320.000	PARAGUAYITA
65	8011613-9999	Servicio de Mantenimiento correctivo - Mano de obra por cambio de Placa electrónica de tiempo	Unidad	Unidad	1	346.500	346.500	PARAGUAYITA
66	72101506-001	Servicio de Mantenimiento correctivo - Placa electrónica de memoria	Unidad	Unidad	1	990.000	990.000	PARAGUAYITA
67	8011613-9999	Servicio de Mantenimiento correctivo - Mano de obra por cambio de Placa electrónica de memoria	Unidad	Unidad	1	191.000	191.000	PARAGUAYITA
68	72101506-001	Servicio de Mantenimiento correctivo - Bujes para articulaciones	Unidad	Unidad	1	155.000	155.000	PARAGUAYITA
69	8011613-9999	Servicio de Mantenimiento correctivo - Mano de obra por cambio de Bujes para articulaciones	Unidad	Unidad	1	42.500	42.500	PARAGUAYITA
70	72101506-001	Servicio de Mantenimiento correctivo - Reparación motor operador	Unidad	Unidad	1	880.000	880.000	PARAGUAYITA
71	8011613-9999	Servicio de Mantenimiento correctivo - Mano de obra por cambio de Reparación motor operador	Unidad	Unidad	1	863.000	863.000	PARAGUAYITA
72	72101506-001	Servicio de Mantenimiento correctivo - Correa para operador	Unidad	Unidad	1	142.000	142.000	PARAGUAYITA
73	8011613-9999	Servicio de Mantenimiento correctivo - Mano de obra por cambio de Correa para operador	Unidad	Unidad	1	643.000	643.000	PARAGUAYITA
74	72101506-001	Servicio de Mantenimiento correctivo - Cambio de aceite	Unidad	Unidad	1	197.000	197.000	PARAGUAYITA
75	8011613-9999	Servicio de Mantenimiento correctivo - Mano de obra por cambio de Cambio de aceite	Unidad	Unidad	1	1.320.000	1.320.000	PARAGUAYITA
76	72101506-001	Servicio de Mantenimiento correctivo - Cabo del regulador de velocidad	Unidad	Unidad	1	312.000	312.000	PARAGUAYITA
77	8011613-9999	Servicio de Mantenimiento correctivo - Mano de obra por cambio de Cabo del regulador de velocidad	Unidad	Unidad	1	1.650.000	1.650.000	PARAGUAYITA
78	72101506-001	Servicio de Mantenimiento correctivo - Sensor de velocidad y parada de ascensor	Unidad	Unidad	1	959.000	959.000	PARAGUAYITA
79	8011613-9999	Servicio de Mantenimiento correctivo - Mano de obra por cambio de Sensor de velocidad y parada de ascensor	Unidad	Unidad	1	114.500	114.500	PARAGUAYITA
80	72101506-001	Servicio de Mantenimiento correctivo - Reparación de puerta de cabina	Unidad	Unidad	1	1.077.000	1.077.000	PARAGUAYITA
81	8011613-9999	Servicio de Mantenimiento correctivo - Mano de obra por cambio de Reparación de puerta de cabina	Unidad	Unidad	1	293.500	293.500	PARAGUAYITA
82	72101506-001	Servicio de Mantenimiento correctivo - Llave de fin de curva en tope	Unidad	Unidad	1	316.000	316.000	PARAGUAYITA
83	8011613-9999	Servicio de Mantenimiento correctivo - Mano de obra por cambio de Llave de fin de curva en tope	Unidad	Unidad	1	137.000	137.000	PARAGUAYITA
84	72101506-001	Servicio de Mantenimiento correctivo - Conexión de iluminación en garajes	Unidad	Unidad	1	231.000	231.000	PARAGUAYITA
85	8011613-9999	Servicio de Mantenimiento correctivo - Motor operador de puerta	Unidad	Unidad	1	1.320.000	1.320.000	PARAGUAYITA
86	72101506-001	Servicio de Mantenimiento correctivo - Mano de obra por cambio de Motor operador de puerta	Unidad	Unidad	1	263.500	263.500	PARAGUAYITA
87	8011613-9999	Servicio de Mantenimiento correctivo - Barrera infrarroja para reapertura de puerta	Unidad	Unidad	1	1.870.000	1.870.000	PARAGUAYITA
88	72101506-001	Servicio de Mantenimiento correctivo - Conjunto de suspensión de puerta	Unidad	Unidad	1	255.500	255.500	PARAGUAYITA
89	8011613-9999	Servicio de Mantenimiento correctivo - Mano de obra por cambio de Conjunto de suspensión de puerta	Unidad	Unidad	1	505.000	505.000	PARAGUAYITA
90	72101506-001	Servicio de Mantenimiento correctivo - Polea de suspensión de puerta	Unidad	Unidad	1	571.300	571.300	PARAGUAYITA
91	8011613-9999	Servicio de Mantenimiento correctivo - Mano de obra por cambio de Polea de suspensión de puerta	Unidad	Unidad	1	217.300	217.300	PARAGUAYITA
92	72101506-001	Servicio de Mantenimiento correctivo - Cabo tensor de puerta	Unidad	Unidad	1	406.300	406.300	PARAGUAYITA
93	8011613-9999	Servicio de Mantenimiento correctivo - Mano de obra por cambio de Cabo tensor de puerta	Unidad	Unidad	1	194.000	194.000	PARAGUAYITA
94	72101506-001	Servicio de Mantenimiento correctivo - Contacto de puerta	Unidad	Unidad	1	297.500	297.500	PARAGUAYITA
95	8011613-9999	Servicio de Mantenimiento correctivo - Mano de obra por cambio de Contacto de puerta de piso	Unidad	Unidad	1	148.200	148.200	PARAGUAYITA
96	72101506-001	Servicio de Mantenimiento correctivo - Contacto de puerta de cabina	Unidad	Unidad	1	308.500	308.500	PARAGUAYITA
97	8011613-9999	Servicio de Mantenimiento correctivo - Mano de obra por cambio de Contacto de puerta de cabina	Unidad	Unidad	1	149.700	149.700	PARAGUAYITA
98	72101506-001	Servicio de Mantenimiento correctivo - Placa de distribución	Unidad	Unidad	1	1.320.000	1.320.000	PARAGUAYITA
99	8011613-9999	Servicio de Mantenimiento correctivo - Mano de obra por cambio de Placa de distribución	Unidad	Unidad	1	218.000	218.000	PARAGUAYITA
100	72101506-001	Servicio de Mantenimiento correctivo - Drive integrado 5,5 KW	Unidad	Unidad	1	5.409.000	5.409.000	PARAGUAYITA
101	8011613-9999	Servicio de Mantenimiento correctivo - Mano de obra por cambio de Drive integrado 5,5 KW	Unidad	Unidad	1	354.000	354.000	PARAGUAYITA
102	72101506-001	Servicio de Mantenimiento correctivo - Guías de Cabina	Unidad	Unidad	1	1.011.600	1.011.600	PARAGUAYITA
103	8011613-9999	Servicio de Mantenimiento correctivo - Mano de obra por reemplazo de guías de cabina	Unidad	Unidad	1	112.500	112.500	PARAGUAYITA
104	72101506-001	Servicio de Mantenimiento correctivo - Fuente de operador de puerta	Unidad	Unidad	1	1.430.000	1.430.000	PARAGUAYITA
105	8011613-9999	Servicio de Mantenimiento correctivo - Mano de obra por reemplazo de Fuente de operador de puerta	Unidad	Unidad	1	231.000	231.000	PARAGUAYITA
106	72101506-001	Servicio de Mantenimiento correctivo - Interruptor del Final de carrera	Unidad	Unidad	1	622.100	622.100	PARAGUAYITA
107	8011613-9999	Servicio de Mantenimiento correctivo - Mano de obra por reemplazo de Interruptor del Final de carrera	Unidad	Unidad	1	105.200	105.200	PARAGUAYITA
108	72101506-001	Servicio de Mantenimiento correctivo - Reparación de perilla de Aceite de motor y máquinas de ascensores	Unidad	Unidad	1	876.100	876.100	PARAGUAYITA
109	8011613-9999	Servicio de Mantenimiento correctivo - Mano de obra por reparación de perilla de Aceite de motor y máquinas de ascensores	Unidad	Unidad	1	1.036.500	1.036.500	PARAGUAYITA
110	72101506-001	Servicio de Mantenimiento correctivo - Reprogramación de control	Unidad	Unidad	1	1.342.000	1.342.000	PARAGUAYITA
111	8011613							